

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE ADMISIÓN, HABILITACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA DE PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-GRDL-HDAR – 1RA CONVOCATORIA**

En, el Distrito de San Luis, Provincia: Cañete, Departamento: Lima, a los 11 días del mes de abril del año 2024, siendo las 14:00:00 horas, el Jefe del Órgano Encargado de Contrataciones el CPC. Juan Renzo J. Morales Bulnes, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica N° 003-2024-GRDL-HDAR – 1ra Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE DIPSPOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA", con la finalidad de verificar los eventos producidos en el presente procedimiento de selección, y proceder con la admisión, habilitación y el consiguiente Otorgamiento de la Buena Pro.

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 003-2023-GRDL-HDAR – 1ra Convocatoria referente a la "ADQUISICION DE DIPSPOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA", teniendo como participantes lo siguientes:

**INSCRITOS:**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20100533741	IMPROVENG S R LTDA	08/04/2024	Válido
2	20125942831	LAPE S.A.	04/04/2024	Válido
3	20448605893	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/04/2024	Válido
4	20454256141	MEGATECH PERU S.A.C.	04/04/2024	Válido
5	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	04/04/2024	Válido
6	20523717759	R & G SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL S.A.C.	05/04/2024	Válido
7	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	08/04/2024	Válido
8	20602734740	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	10/04/2024	Válido
9	20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	09/04/2024	Válido
10	20606123095	ALEGRESALUD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/04/2024	Válido
11	20607070556	PERUVENADITOS E.I.R.L.	10/04/2024	Válido
12	20607711713	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.	10/04/2024	Válido
13	20607919331	DREMED PERU S.A.C.	04/04/2024	Válido

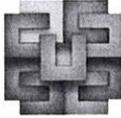
A continuación, se procedió a verificar el registro de ofertas presentadas, teniendo los siguientes:

**PRESENTACION DE OFERTAS:**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20100533741	IMPROVENG S R LTDA	10/04/2024	20:03:53	Enviado	Valido
2	20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	10/04/2024	22:45:56	Enviado	Valido
3	20602734740	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	10/04/2024	19:29:02	Enviado	Valido
4	20607711713	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.	10/04/2024	20:55:25	Enviado	Valido

Acto seguido se verifica el reporte del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los resultados del periodo de lances y mejora de precios, obteniendo el siguiente orden de prelación:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES:**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2024-GRDL-HDAR-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA	
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 11/04/2024 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 11/04/2024 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 4 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 102499 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 11/04/2024 11:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 11/04/2024 12:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 11/04/2024 12:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2024-GRDL-HDAR-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - HOSPITAL DE APOYO REZOLA		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20605400150	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	102499
2	20100533741	IMPROVENG S R LTDA	118273
3	20607711713	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.	159900
4	20602734740	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.	180000

De acuerdo al reporte de los lances del sistema se tiene que para el ITEM/PAQUETE 1: ADQUISICION DE DIPSOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA, en el primer (1) lugar en orden de prelación al postor **JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.** con el importe de S/. 102,499.00 (Ciento dos mil cuatrocientos noventa y nueve con 00/100 soles), en segundo (2) lugar en orden de prelación al postor **IMPROVENG S R LTDA** con el importe de S/. 118,273.00 (Ciento dieciocho mil doscientos setenta y tres con 00/100 soles), en tercer (3) lugar en orden de prelación al postor **G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.** con el importe de S/. 159,900.00 (Ciento cincuenta y nueve mil con 00/100 soles) y en cuarto (4) lugar en orden de prelación al postor **GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.** con el importe de S/. 180,000.00 (Ciento ochenta mil con 00/100 soles)

Por lo que en aplicación de lo establecido en la directiva N° 006-2019-OSCE/CD "(...) una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han tenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases... en caso la documentación reúna las condiciones requeridas en las Bases, el OEC o el Comité de Selección, según corresponda, otorga la Buena Pro al postor que ocupo el primer lugar. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación, (...)", se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, obteniendo el siguiente resultado:

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REZOLA CAÑETE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA:**

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROVEEDORES			
	ORDEN DE PRELACION 1°	ORDEN DE PRELACION 2°	ORDEN DE PRELACION 3°	ORDEN DE PRELACION 4°
	JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C.	IMPROVENG S R LTDA	G MEDICAL DROGUERIA S.A.C.	GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C.
<b>PARTICIPACION:</b>	ITEM 1	ITEM 1	ITEM 1	ITEM 1
a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo 1).	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI	SI	SI
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo 2)	SI	SI	SI	SI
d) Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección (Anexo 3)	SI	SI	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acrediten los "requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las Bases	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI	SI
<b>ESTADO:</b>	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

1. De la revisión de los documentos de admisión de la oferta del **ITEM/PAQUETE 1: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA**, según orden de prelación se puede apreciar que el postor JL VENTAS Y SERVICIOS S.A.C., NO PRESENTA lo solicitado en las Bases, según el inciso g) de la documentación de Presentación Obligatoria, razón por la cual se considera **NO ADMITIDA**, por los siguientes detalles:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACLARACIÓN
JERINGA DESCARTABLE DE INSULINA 1 mL CON AGUJA 27 G	No presentó documentación	No presentó Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente, Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente ni Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		Adjuntó en su Hoja Resumen el producto JERINGA DESCARTABLE DE INSULINA 1 ML CON AGUJA 26 G X 1/2, el que difiere de las especificaciones técnicas del producto referido.
--	--	--

2. De la revisión de los documentos de admisión de la oferta del **ITEM/PAQUETE 1: ADQUISICION DE DIPSPOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA**, según orden de prelación se puede apreciar que el postor IMPROVENG S R LTDA, NO PRESENTA lo solicitado en las Bases, según el inciso g) de la documentación de Presentación Obligatoria, razón por la cual se considera **NO ADMITIDA**, por los siguientes detalles:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ACLARACIÓN
AGUJA DENTAL ESTERIL EXTRA LARGA N° 27 G	No presentó documentación	No presentó Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente, Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente ni Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado.
JERINGA DESCARTABLE DE INSULINA 1 mL CON AGUJA 27 G	No presentó documentación	No presentó Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente, Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente ni Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado.

3. Luego de la revisión de la documentación de presentación obligatoria de los **ITEM/PAQUETE 1: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA**, según orden de prelación se puede apreciar que el postor G MEDICAL DROGUERIA S.A.C cumple con los solicitado y por la cual están consideradas como **ADMITIDA**.
4. De la revisión de los documentos de admisión de la oferta del **ITEM/PAQUETE 1: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA**, según orden de prelación se puede apreciar que el postor GLASSGOW MEDICAL CORPORATION S.A.C., cumple con los solicitado y por la cual están consideradas como **ADMITIDA**.

Por lo tanto, se otorga la **BUENA PRO** del Procedimiento de Selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 003-2024-GRDL-HDAR cuyo objeto de convocatoria es la " **ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE REZOLA** ", a la empresa G MEDICAL DROGUERIA S.A.C, con RUC N°20607711713, con su oferta económica por la suma de S/ 159,900.00 (Ciento cincuenta y nueve mil con 00/100 soles).

Siendo las 17:40 horas del mismo día, concluye la sesión, suscribiendo el Órgano Encargado de las Contrataciones en señal de conformidad.

Atentamente,

  
  
CPD JUAN RENZO J. MORALES BULNES  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA